
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1815.

SUIZA.

Lausana 21 de Noviembre.

Se han recibido aqui muchas cartas de Paris por la via de Zurich, participando que el acta de reconocimiento formal de la neutralidad perpetua de la Suiza que le habian asegurado las potencias aliadas, está recibida por todas.

El gobierno del canton de Zurich ha hecho varias reclamaciones á los ministros de las potencias aliadas, contra todo paso ulterior de tropas por el territorio de la Suiza. Parece que se debe mucho sobre este punto á la actividad de Mr. Pictet de Ivernois, enviado con dicho objeto á Paris, quien ha logrado desbaratar el proyecto que habian formado algunas autoridades subalternas de hacer pasar un gran número de tropas por nuestro territorio.

ITALIA.

Domo d'Oscolla 24 de Noviembre.

Ayer fueron presos tres franceses que viajaban sin pasaportes revisados por la legacion prusiana; se dice que son de los individuos comprendidos en el decreto de 24 de Julio. Han pedido que se les conduzca á Milan, adonde debe acompañarlos un oficial.

PIAMONTE.

Turin 28 de Noviembre.

El gobierno Real por invitacion del de Nápoles acaba de autorizar la publicacion del programa de un templo, que el Rey de las Dos Sicilias ha mandado erigir en una de las plazas de Nápoles, bajo la advocacion de S. Francisco de Paula.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Haya 29 de Noviembre.

S. A. R. el Príncipe de Orange, acompañado del general ruso Czernicheff, salió esta mañana para Berlin, desde donde continuará su viage á Petersburgo.

Los buques de la escuadra de S. M., que habian retrocedido al puerto de Elesinga á causa de los vientos contrarios, volvieron á dar la vela el 23.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 29 de Noviembre.

Haciendo obra en una de las salas de palacio se ha encontrado una caja con diversas alhajas de mucho precio: ia mas notable es un cetro de oro adornado de piedras preciosas, cuya obra parece de la mayor antigüedad. El número de piedras es poco mas ó menos de 200. Parece que cuando el parlamento, en tiempo de Carlos I, mandó romper los adornos Reales, un zeloso servidor del Rey, guardó este cetro; pero habiendo muerto antes de la restauracion, no descubrió el secreto. Segun las conjeturas mas probables perteneció este cetro á Eduardo el Confesor, y por consiguiente tendrá unos 730 años de antigüedad. Son de la mayor importancia estos adornos Reales, por cuanto no hay otros documentos de tiempo de la heptarquía.

Sir Carlos Bets ha sido nombrado consul de S. M. en Malta.

Nuestras tropas han recibido orden de ocupar la Martinica.

FRANCIA.

Strasburgo 1.º de Diciembre.

Acabamos de recibir la noticia de que un cuerpo austriaco, que pasó antes de ayer el Rhin por el puente de Fort-Luis, y que debia dirigirse al Nessel por Radstadt y Etlingen, mudó de direccion, y volvió á subir por el Rhin. Ayer llegaron inesperadamente 1800 hombres á Kehl, donde se halla una guarnicion badesa, y se han alojado alli, manifestando no solo que tienen intencion de permanecer, sino que esperan refuerzos. Mañana deben llegar alli dos batallones de tropas saxonas. Esta ocupacion ha sorprendido en Kehl tanto mas cuanto no se tenia el menor aviso de ella. Todas las casas estan llenas de soldados, y otros vivaquean en el terreno del antiguo fuerte demolido.

Segun otras noticias parece que muchas tropas austriacas y alemanas que volvian de Francia, van á ocupar la orilla derecha del Rhin, desde Bischoffhein (á tres leguas de Kehl) hasta Basilea.

Paris 4 de Diciembre.

Para dar el Rey una muestra de su benevolencia y proteccion especial á los católicos del Reino-Unido de la Gran Bretaña, y concluir definitivamente las reclamaciones de las pretensiones respectivas, ha formado una junta de administracion para el establecimiento de colegios en Francia. Esta junta se compone de los señores mariscal duque de Tarento, del duque de Fitz-James, del conde de Lally Tollendal, par de Francia y ministro de Estado; del conde O'Mahony, teniente general de los Reales egércitos, comandante de la orden de S. Luis y de otros 10 individuos.

S. A. R. el Duque de Angulema salió de Grenoble el 24 de Noviembre muy lleno de satisfaccion de la buena conducta de aquellos naturales con respecto á los Borbones. Al subir al coche dijo á las personas que le rodeaban: „Estoy muy regocijado de haber visto por mí mismo la buena conducta de esta ciudad. Sé que los habitantes de Grenoble no tomaron parte en los acontecimientos del mes de Marzo. Han sido fieles, y daré inmediatamente cuenta

de ello al Rey, que no deja de estar enterado por otra parte." Estas palabras llenaron de gozo á los habitantes de Grenoble. El Sr. Duque tuvo la bondad de enviar al Rey con recomendacion un memorial pidiendo la conservacion del tribunal Real de Grenoble. S. A. R. se dignó añadir que esperaba conseguir este favor. — El 28 aguardaban al Príncipe en Tolosa, de donde debe pasar á Bayona.

El distrito de Tarascon (bocas del Ródano) no solo se ha prestado á pagar las contribuciones ordinarias, sino que ha entregado dos tercios mas de lo que le pertenecia.

Los protestantes de Mauvezin, en el departamento de Gers, han hecho un donativo al Rey de 304 francos, ademas de las sumas que han pagado por la contribucion extraordinaria.

Un periódico ingles dice que el paquebot *Defensa* ha llevado á Francia un rajah que vuelve á la India por tierra.

El ministro de Hacienda participó el 20 del pasado al ayuntamiento de Strasburgo, que le libraba una cantidad de 344919 francos, destinada para reembolso de las cantidades adelantadas á título de préstamo, á principios de Setiembre último para pagar los atrasos de los sueldos de la guarnicion.

El 21 de este mes adjudicará la academia Real de ciencias y humanidades de Leon la medalla de 600 francos destinada á premiar la mejor composicion poética sobre el *regreso de los Borbones*.

El prefecto de policia ha mandado entregar una medalla de plata á un sugeto llamado Dacheux, que en el espacio de 5 ó 6 años ha salvado á 79 personas del peligro de ahogarse en el rio y en el canal del Ourcq. Mr. Fortis, secretario general de la prefectura, le ha dado dicha medalla en medio de todos los marineros reunidos en la Rapé.

Idem 5.

En 22 de Noviembre tuvo una sesion la sociedad central de la vacuna, relativa al nuevo método curativo de las viruelas. Resulta de las tareas de la sociedad que los estados de 69 departamentos, en 1813, han dado 323718 vacunaciones, y 139520 en 25 departamentos en el año de 1814. Los premios ofrecidos por decreto de 7 de Noviembre de 1809 han sido repartidos, á saber: el de 3^o francos entre Mr. Massant, de Aiguirarde, y Mr. Salles, de Valoque; los dos de 2^o francos entre Mrs. Nedey, de Vesoult; Montagne, de Metz; Barrey, de Besanzon, y Boissiere, de S. Hipólito (Gard). Los otros tres premios de 1^o francos se han adjudicado tambien, y 100 medallas ademas á los que mas se han aproximado.

Idem 6.

El Conde Real llegó el 3 de este mes á Brusélas, y parece que tiene intencion de trasladarse á América luego que el tiempo lo permita. Antes de salir de Francia hizo un descubrimiento, de que podrá sacar un gran partido la medicina y otras artes. Redúcese á una máquina muy sencilla, por medio de la cual se pueden extraer todos los principios solubles de los vegetales, sin emplear la accion del fuego. Todos los periódicos de ciencias van á publicar y á hacer descripcion de dicha máquina.

Se habla de la próxima salida para el Brasil de varios pintores, arquitectos y otros artistas.

El mariscal Barclay de Tolly ha sido nombrado Príncipe, y el Conde de Capo de Istria Secretario de Estado.

La Inglaterra acaba de adquirir las islas Jónicas, que son de la mayor importancia para el comercio. Corfú, una de ellas, es la llave del Adriático, y Cérigo lo es del Archipiélago: por medio de ellas se establece una comunicacion fácil entre la Morea y la Grecia, asegurando el comercio de Levante. Venecia debió en otro tiempo gran parte de sus riquezas y poderío á la posesion de estas islas, y las perdió durante la revolucion francesa. La Rusia las tomó á los franceses en 1800, y estableció en ellas una república aristocrática. Dícese que el general Maitland, comandante de Malta, ha sido nombrado gobernador de dichas islas.

El Rey ha nombrado embajador cerca de S. M. Británica al marques de Osmond, par de Francia, que antes tuvo igual destino en la corte de Turin.

Han recibido orden de volver á Inglaterra 26 regimientos de aquella nacion, y quedarán en Francia otros 25 de á 10 plazas.

Escriben de Milan con fecha de 25 de Noviembre que SS. MM. II. el Emperador y la Emperatriz de Austria corrieron un gran riesgo el dia de la Presentacion de la Virgen al ir á la iglesia de nuestra Señora de la Salud. Para facilitar el paso á SS. MM. y á su comitiva se habia construido un puente de madera, el cual se hundió apenas habian pasado; sin embargo cayeron al agua 80 personas, de las cuales se han sacado algunas heridas y 10 muertas.

ESPAÑA.

Madrid 20 de Diciembre.

Luego que en virtud del Real decreto del Rey nuestro Señor se restableció en la ciudad de Lima, capital del Perú, el ayuntamiento bajo la misma forma que lo habia estado de antiguo, pensó este en manifestar á S. M. su agradecimiento por la restitucion de una de sus antiguas instituciones, y darle al mismo tiempo un público testimonio de su vasallage y fidelidad, tanto en su nombre propio como en el del fidelísimo vecindario que representaba; y á este efecto reunidos sus individuos extraordinariamente el dia 4 de Enero último acordaron dirigir á S. M., por medio de su apoderado en esta corte, un testimonio de su instalacion, acompañado de la representacion siguiente:

„Señor: En medio del júbilo de que se halla inundado este cabildo le es imposible encontrar expresiones con que manifestar su reconocimiento de la manera que lo exige la dignidad y grandeza del beneficio que acaba de recibir de mano de V. M. Restituido este cuerpo á su antiguo estado, é instalado conforme al Real decreto de V. M., como manifiesta el testimonio de la acta capitular que presenta á los Reales pies de V. M., se ve imperiosamente obligado á tributar á vuestra Real Persona las mas expresivas gracias. Los vecinos todos de esta ilustre y fidelísima capital del Perú, á quienes tiene el honor de representar, han reunido sus votos á los del ayuntamiento, proclamando y bendiciendo el augusto nombre de V. M. por tan sabia y justa providencia. Epoca gloriosa, momentos felices en que los pueblos han visto cumplidos sus deseos, V. M. restituido al trono de sus mayores, y restablecidas al mismo tiempo nuestras antiguas instituciones. Esta es, Señor, la

única voz que resuena en el ámbito de esta ciudad con la más tierna emoción de sus efectos. ¿Cual pues no deberá ser la gratitud de esta corporación á la benéfica mano de V. M.? Pero no siéndole posible satisfacer en todo su lleno tan sagrada obligación, rinde á V. M. los mas sinceros homenajes de su respeto y obediencia, ofreciendo redoblar en adelante sus esfuerzos, y no perdonar sacrificio alguno para realizar las paternales miras de V. M. Dios guarde la católica Real Persona de V. M. los mas felices años que ha menester la monarquía para su mayor grandeza. Sala capitular de Lima 4 de Enero de 1815. = Señor. = Josef Antonio de Errea. = Francisco Moreira y Matute. = Josef Antonio de Ugarte. = Tomas de Vallejo. = Antonio de Elizalde. = Francisco de Alvarado. = Miguel Oyaque. = Francisco Arias de Saavedra. = Josef Valentin Huidobro. = Joaquin Manuel Cobo. = Manuel Agustin de la Torre. = El conde de Villar de Fuente. = Juan Bautista de la Llave.”

ARTICULO DE OFICIO.

El gefe de escuadra D. Josef Quevedo, comandante de marina de Veracruz, con fecha de 9 de Setiembre último participa al Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de este ramo lo siguiente:

„Con noticias repetidas de que sobre estas costas cruzaban corsarios venidos de Orleans, que además de afligir al comercio, á quien habian hecho algunas presas, comunicaban por un parage distante de este puerto como 20 leguas, llamado Punta de Piedras, con un destacamento de rebeldes establecido en él, prevalido de la llegada de la corbeta de guerra *Diana*, procedente de la Havana, dispuse que con el bergantin *Saeta* y la goleta *Florida-blanca* fuesen á perseguirlos, y al paso que se les escarmentase, se hiciese renunciar á los enemigos de la costa á toda esperanza de beneficio por su parte. Asi se verificó, saliendo los tres buques en la noche del dia 4 del referido mes, regresando el 7 despues de haber hecho en los dias 5 y 6 los interesantes servicios que se detallan en el parte que tengo el honor de acompañar á V. E. del teniente de navío D. Francisco Murias, comandante del citado bergantin, cuyo tenor es como sigue:

„Incorporada la corbeta *Diana* con este bergantin y la goleta *Florida-blanca* á las diez de la noche del 4 del corriente, dimos la vela de este puerto, conforme á las órdenes de V. S., en persecucion de los corsarios y en derrota á Boquilla de Piedras con viento muy calmoso de E. S. E., y por la mañana, estando entablado el terral mandé á la goleta que se estrechase con la costa y la recorriese muy de cerca. Poco despues de esta providencia se descubrieron por mi buque cuatro embarcaciones, de las cuales dos se dirigian al N. con toda fuerza de vela, y las otras estaban fondeadas. En tales circunstancias previene á la *Diana* y á la goleta que ciñeran el viento mura á babor, con el objeto de que interceptaran estas mientras que yo con toda diligencia cazaba las otras; y como el rumbo que hacíamos nos proporcionase una bellísima descubierta, avisté otras dos fondeadas sobre Boquilla de Piedras, que no reconocí por entonces, y de cuya suerte hablaré mas adelante, por seguir la caza en que estaba empeñado. — A las once de la mañana del 5 ya

la corbeta habia marinado el bergantin español el *Vicente*, apresado por los piratas, y poco despues baró la goleta *Anguila* perseguida por la *Floridablanca*, por cuya razon le mandé que procediese á reconocer las otras dos fondeadas, que no pudo verificar aquella tarde. — Habiendo conocido el plan de los enemigos, y cerciorado por las mas prolijas, repetidas y exactas marcaciones de su superior y buena marcha, á que se agregaba el ser las dos de la tarde, y el viento ya muy calinoso sin descubrirsele mas que un tercio de palo, desistí de cazarle, para apresar á su compañero, que estaba fondeado en Tortugas con una codera en tierra; y despues de una vigorosa y obstinada defensa sostenida contra este bergantin, baró protegido de mas de 200 hombres, que sobre las alturas dirigian un vivísimo fuego de fusilería, haciendo su posición impotente mi artillería y la de la *Floridablanca*, á quien ordené situar á propósito. Sin embargo de estas dificultades, para que nada nos quedase que hacer, dispuse que las embarcaciones menores de todos los buques fuesen armadas, y con tropa, á intentar saquearla é incendiarla; pero la mucha mar que no permitia atracar á la playa, unido á las ventajosas posiciones de los rebeldes, dueños de dos alturas que dominaban la goleta, reforzados con 50 hombres de su tripulacion, hicieron ilusoria y costosa nuestra determinacion, pues tuvimos entre todos los buques ocho heridos, uno de ellos de consideracion. Al amanecer del 6 llamé á los comandantes de la *Diana* y *Floridablanca*, y acordamos dar la vela para Boquilla de Piedras, en vista de quedar desarbolado, barado é inutilizado el nominado corsario, que estaba ricamente cargado, en donde tambien se hallaban fondeados los dos buques de que va hecho mérito, y que segun los prisioneros eran dos pequeños corsarios que habian venido de Orleans, vendidos por los piratas, con su armamento, á los rebeldes, que consistia en armas blancas y de chispa. Esta deliberacion se ejecutó con tanta celeridad, que quando yo fondeé, por haberme detenido en Tortugas en atracarme mas al barado para acabarlo de desbaratar, ya la *Floridablanca* tenia al costado uno de ellos, y ofreciéndose algunas dificultades en tomar el otro, porque estaba muy cerca de tierra barado y sostenido por la fusilería enemiga, resolví armar el ya marinado, á cuyo efecto le di la correspondiente orden al comandante de la *Diana*, que lo verificó con aquella actividad é inteligencia que tiene tan acreditada. — En efecto poco despues del medio dia del 6 salieron el barco apresado y todas las embarcaciones menores á incendiar el barado, si no se pudiese sacar, de cuya árdua y arriesgada empresa encargué á mi segundo D. Ramon Gil, á las órdenes del comandante de todas las fuerzas el teniente de fragata D. Joaquín Vial, y lienaron tan á mi satisfaccion su importante comision, que no contentándose con lo ya practicado, solicitaron mi permiso para saltar en tierra, que les concedí en vista de estar el dia muy á propósito, en cuya operacion vencieron con denuedo cuantos obstáculos les presentó el enemigo para eludirla. — El resultado pues de todo, ademas de lo que queda manifestado, es haber quemado el corsario, el pueblo de Boquilla de Piedras, en cuyas casas habia cantidad de efectos, que por no poderse conducir á bordo, se entregaron á las llamas, y dos botes, salvando una canoa, que se trajo á la corbeta, y un obusito de fierro á este bergantin, tomándoseles igualmente dos banderas,

que por muerte de los que las guardaban, las abandonaron cobardemente los rebeldes, de modo que de los buques con que iban formando su escuadrilla los piratas no existe ya mas que el titulado general Morelos, que pudo escaparse por hallarse á gran distancia y superioridad de vela, el cual, segun noticias posteriormente adquiridas, no volverá á presentarse tal vez en mucho tiempo, por encontrarse sin víveres, con muy poca gente, y disgustada de su permanencia en éstas costas, por precaverse de lo que les acaeció á sus compañeros. — Aunque la moderacion de los comandantes, oficiales de guerra, y mayores de todos los buques, llegó al punto de indicarme no se hiciese mencion de ellos en el parte que yo diese á V. S. de dichas ocurrencias, no puedo pasar en silencio el distinguido mérito que han contraido en esta expedicion, y con particularidad los dos comandantes, el teniente de navío D. Josef Sorondo, y el alférez de igual clase D. Josef Villavicencio, el teniente de fragata D. Joaquin Vial, los alféreces de navío D. Ramon Gil, D. Onorio Sierra y D. Justo Pasalagua, el alférez de fragata D. Josef Baldasano, el graduado, práctico mayor del puerto D. Manuel Hornigo, y los pilotos habilitados de oficiales D. Simon Julian y D. Francisco Morales, los cuales recomiendo á V. S. con particular empeño y eficacia, para que se sirva elevar al conocimiento de la superioridad el zelo, actividad, denuedo y serenidad de estos oficiales, ya que por mi parte no puedo darles otra prueba mas relevante de mi aprecio. La tropa y marineria se disputaban el lugar para ir en las embarcaciones, y han llenado su deber en términos que los creo merecedores de la consideracion y bondades de V. S."

„ Asi el citado comandante de Veracruz, como el general de marina de la Havana, que igualmente da parte de las referidas acciones, recomiendan muy particularmente el mérito que han contraido los individuos que se emplearon en tan importante comision; y habiéndose enterado S. M. con mucha complacencia de este útil servicio, ha tenido á bien mandar que en su Real nombre se den las gracias á los gefes, subalternos y demas que hayan tenido parte en él, como se ha egecutado, y que se inserte en la gaceta de la corte para conocimiento y satisfaccion del público.

„ No es este solo el abrigo que el teniente de navío Murias ha quitado en aquella costa á estos piratas, pues segun otro parte del expresado comandante de marina de Veracruz de 4 de Julio de este año, y que se acaba de recibir, da cuenta de que en otra expedicion hácia Punta delgada, les obligó á barar una goleta, que incendió su misma tripulacion desesperanzada de poderla libertar, con cuyo motivo dispuso que los alféreces de navío D. Ramon Gil y D. Josef Maestre pasasen con tropa y marineria á apagar el fuego; y no pudiendo conseguir mas que salvar dicha tripulacion, que tenian prisionera, saltaron á tierra, quemaron tres casas, asilo de sus piraterias, varias embarcaciones menores y algunos efectos, que no les fue dable transportar, logrando por este medio dejar tambien destruido aquel establecimiento, por el cual se comunicaban con los insurgentes del reino de Méjico."

En virtud de providencia del Sr. D. Joaquin de Almazan, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, su fecha 13 del corriente, se ha mandado citar y emplazar por término de 30 dias, contados desde esta fecha, á todos los parientes

y acreedores del difunto Diego Inestrosa, que falleció abintestado en 21 de Noviembre último, para que dentro de dicho término acudan ante dicho señor y escribanía del número de D. Alejandro Gutierrez á deducir su derecho; con apercibimiento que pasado sin haberlo ejecutado se procederá en los autos con arreglo á derecho, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Para hacer pago á un acreedor se vende una casa sita en la villa de Mejorada del Campo, que tiene de sitio 2580 pies, la cuadra, pajar, tinglado y patio 3200, el corral de cuatro fachadas de tapias de tierra 384, y un cobertizo en el corral de 50 pies; en todo 6214, tasada en 28050 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante el Sr. D. Joaquin de Almazan, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, por la escribanía del número de D. Casimiro Antonio Gomez, dentro del término de 30 dias contados desde el 7 del corriente.

Se abre subscripcion á la coleccion de seis estampas, que representarán los principales pasos que precedieron y acompañaron la gloriosa muerte de los ocho héroes sacrificados por el gobierno intruso en la ciudad de Barcelona en los dias 3 y 27 de Junio de 1809. Se suscribe en la librería de Martínez, frente á S. Felipe el Real, en Barcelona en la de Jordi, en Valencia en la de Borja, en Zaragoza en la de Monge, y en Cádiz en la imprenta del diario mercantil. Al tiempo de hacer la subscripcion se entregarán las tres primeras de estas estampas y otra que se pagará por separado, y que representa el suntuoso túmulo que en Octubre de este año se erigió en la iglesia catedral de Barcelona para las solemnes honras y sufragios que se hicieron por sus almas.

Historia de la vida del hombre: por el abate D. Lorenzo Hervás y Panduro. El objeto de esta obra, despues de la divinidad, es el mas digno de nuestra atencion. En ella se nos manifiesta el hombre en sus diferentes épocas y clases, y se le examina exactamente, tanto en lo fisico como en lo científico. Por lo cual ha merecido siempre el aprecio de los sabios, aun prescindiendo del crédito de su autor, tanto por el acierto con que desempeña su asunto, como por las noticias curiosas que contiene: siete tomos en 4.º Se hallarán en la librería de Ranz, calle de la Cruz. — En la misma se hallarán el hombre fisico: dos tomos en 4.º — El viage estático al mundo plenatario: cuatro tomos en 4.º — Escuela de sordo mudos: dos tomos en 4.º — Catálogo de las lenguas: seis tomos en 4.º: obras todas del mismo autor.

Amelia ó desgraciados afectos de la extremada sensibilidad: anécdota inglesa traducida al castellano: un tomo en dozavo. Se hallará en la librería de Calleja, calle de las Carretas, frente á la imprenta Real; en Zaragoza en la de Monge, en Granada en la de Gabaldon, en Oviedo en la de Longoria, en Valladolid en la de Roldan, y en Bilbao en la de Garcia.

El Prontuario del valor diario de los vales Reales, que por su claridad y no contener errata alguna mereció tanto la aceptacion del público, que habiéndose concluido se reimprimió en la imprenta Real, y vendia en la tienda de D. Juan Manuel de Vergara y hermano, calle Mayor, se hallará en la calle de las Carretas, librería de Tieso á 4 rs., y en el puesto de libros de Hermoso, frente á la Real imprenta.

Compendio de gramática castellana dispuesto en diálogo para la instruccion de los niños que concurren á las escuelas, por un profesor de primeras letras de esta corte. Esta obrita, reducida á siete pliegos en 8.º, es no solamente útil á los que quieran instruirse en el castellano, sino tambien á los principiantes de latinidad que carecen de los elementos del idioma castellano. Véndese en rústica á 3 rs. en la librería de Gila, calle de las Carretas.